



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00543766- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, por la cual solicitan declarar de Interés Institucional al “9° Seminario de jurado- Angus Centro”, llevado a cabo el día jueves 19 de junio de 2025 en el campo de docencia y experimentación FAV-UNRC “Pozo del Carril”, La Aguada, Córdoba, con participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho seminario fue organizado por la Asociación Angus Centro y la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con el objetivo de brindar una instancia formativa complementaria a estudiantes universitarios vinculados a la producción animal.

Que participaron estudiantes del Ateneo Angus Centro y de diversas universidades, entre ellas la Universidad Nacional de Córdoba, contribuyendo a la integración interinstitucional y al fortalecimiento del perfil profesional de los asistentes.

Que la jornada incluyó actividades teórico-prácticas orientadas al aprendizaje de criterios de evaluación morfológica y funcional de animales de la raza Angus, esenciales para la formación en mejoramiento genético, producción y juras a campo.

Que este tipo de actividades fomenta el contacto directo con referentes técnicos y productivos del sector, promoviendo el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias aplicadas.

Que resulta pertinente convalidar lo actuado y reconocer institucionalmente la participación y el aporte académico del evento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado y declarar de Interés Institucional **al “9º Seminario de Jurado – Angus Centro”**, realizado el día jueves 19 de junio de 2025 en el campo de docencia y experimentación FAV-UNRC “Pozo del Carril”, La Aguada, Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a los causantes. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.